

**BARRANQUILLA**

NIT890.102.018-1

Soy **BARRANQUILLA**

Código: MAGC -F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor**I. Datos generales del contrato**

1. Denominación del contrato	Informe No.:	3		
Contrato No.:	LP-001-2021			
Nombre del supervisor:	JAIME EDUARDO NINO FLOREZ			
2. De la etapa contractual				
Tipo de contrato:	Prestación de servicios ☒	Obra ☐	Consultoría ☐	Otro ☐
Nombre del contratista:	TRANSPORTE Y GRUAS S.A.S.			
No. de identificación del contratista:	900.109.400-8			
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIO DE GRUA PARA EL TRASLADO DE TODO TIPO DE VEHICULOS A LOS PARQUEADEROS AUTORIZADOS, QUE SEAN OBJETO DE INMOVILIZACION CON OCASION A LAS INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO NACIONAL DE TRANSITO Y DEMAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA, SEAN DEL ORDEN NACIONAL O DISTRITAL, CON EL FIN DE MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL ESPACIO PUBLICO RELACIONADO CON LA OBSTACULIZACION DE LAS VIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA			
Plazo:	EL CONTRATO TENDRA UN PLAZO DE EJECUCION DE SIETE (07) MESES, O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.			
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202100665			
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202102688			
Fecha de inicio del contrato (DD-MM-AAAA)	31-03-2021	Fecha de suspensión (DD-MM-AAAA)	Fecha de reinicio (DD-MM-AAAA)	
Fecha de terminación del contrato (DD-MM-AAAA)	31-10-2021			
Prorroga No. 1				
Prorroga No. 2				
Prorroga No. 3				
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (DD-MM-AAAA)	Hasta (DD-MM-AAAA)
Calidad del servicio:	MUNDIAL DE SEGUROS	BQ-100039260	30-03-2021	28-02-2022
Cumplimiento:	MUNDIAL DE SEGUROS	BQ-100039260	30-03-2021	28-02-2022
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	MUNDIAL DE SEGUROS	BQ-100039260	30-03-2021	31-10-2024
Responsabilidad civil extracontractual:	MUNDIAL DE SEGUROS	BQ-100010022	30-03-2021	31-10-2021
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

Versión 7.0
Fecha: Enero 2021



Formato de Informe de Gestión del **Supervisor**

4. Ejecución del contrato		
Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 1.800.125.300
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato: %		\$ 1.800.125.300
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:		\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 741.738.493.00
Valor por ejecutar (valor total del contrato - valor ejecutado del contrato):		\$ 1.058.386.807.00
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 240.631.918.00
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		TGS-36

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede Vverificar en la plataforma SECOP II, contrato No. LP-001-2021 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento** y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe sensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE **BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social ara el período correspondiente.

Se firma en B a r r a n q u i l l a los 17 días del mes de agosto de 2.021.

JAIME NIÑO FLOREZ

C.C. 77.178.147

Cargo: jefe la Oficina de Control Operativo de Tránsito

Depende: secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla

Correo electrónico: jenino@barranquilla.gov.co